

## "2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"



## Municipio de Tultitlán, Estado de México Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2025-2027

Propuesta de Orden del día 8ª Octava Sesión Ordinaria de Cabildo

19 de febrero del año 2025

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal y en su caso, declaratoria de validez de la instalación de la sesión.
- II. Presentación y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 12 de febrero de 2025.
- IV. Presentación y en su caso, aprobación de la propuesta de puntos de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe la Convocatoria para la Designación de la Persona Defensora Municipal de Derechos Humanos de Tultitlán, Estado de México.
- ٧. Presentación y en su caso, aprobación de la propuesta de puntos de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe la Convocatoria y las Reglas de Operación del Programa Social Municipal "Seguro Violeta 2025 Elvia Carrillo Puerto".
- VI. Presentación y en su caso, aprobación de la propuesta de puntos de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe el Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tultitlán, Estado de México 2025-2027.
- VII. Presentación y en su caso, aprobación de la propuesta de puntos de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe el Reglamento para la Entrega-Recepción del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Tultitlán, Estado de México.
- VIII. Presentación y en su caso, aprobación de la propuesta de puntos de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe las modificaciones al Reglamento Interior del Consejo Municipal de Población del Municipio de Tultitlán, Estado de México.
- Presentación y en su caso, aprobación de la propuesta de puntos de acuerdo para que el Ayuntamiento faculte a la Dirección de Gobierno y Protección Civil, así como a su titular, para que lleve a cabo la organización, conducción, substanciación, vigilancia y conclusión del proceso de elección de Delegadas y/o Delegados Municipales, así como Consejos de Participación Ciudadana; y la habilitación de los días 01, 02, 08, 09, 15, 16, 22, 23, 29 y 30 de marzo del año en curso, para que lleve a cabo los procedimientos administrativos inherentes al proceso de la elección.
- X. Presentación y en su caso, aprobación de la propuesta de puntos de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe el método para definir el género de las candidatas o candidatos que deberán encabezar las fórmulas para la elección de Delegadas y/o Delegados Municipales.
- XI. Asuntos generales.
  - Informe en relación a la propuesta de Convenio con la Preceptoría Juvenil Regional de Reintegración Social de Tultitlán, Estado de México.
- XII. Clausura de la sesión.





Gobierno que Transfe